

(https://www.gov.co/home/)



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



INICIO (HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB)

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA)

ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA (WEB) PARTICIPA (WEB) LA ENTIDAD (WEB) NORMATIVIDAD (WEB)

Inicio (web) » Conozca el cierre de la calzada oriental de la Av. carrera 9 entre las calles 189 y 191

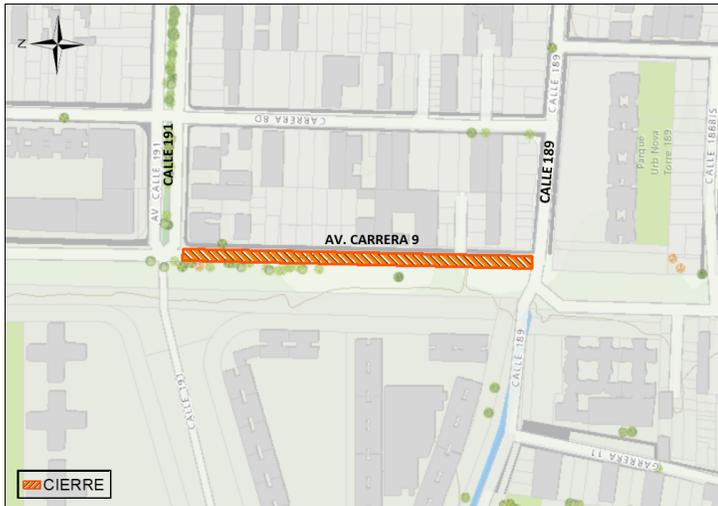
(https://www.instagram.com/sectormovilidad) (https://www.youtube.com/user/secretariadecolombiadebogota) (https://www.facebook.com/secretariadecolombiadebogota) (https://twitter.com/secretariadecolombiadebogota) or feature=guide)

Conozca el cierre de la calzada oriental de la Av. carrera 9 entre las calles 189 y 191

Bogotá, 12 de octubre de 2022. (@SectorMovilidad). Con el fin de facilitar las actividades de construcción de las obras de construcción de la Av. Laureano Gómez (Av. Carrera 9), la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el cierre total de la calzada oriental de la Av. Carrera 9 entre la calle 189 y la calle 191. **(Mapa 1).**



De acuerdo al cronograma presentado por el contratista, estas actividades de obra se realizarán por un periodo aproximado de 6 meses.



(https://lh6.googleusercontent.com/HO-

dQtPG95zi43NJKhcvNVPYUQYiSsXedfRDNeVmtpoZbLxTN6VAucoGIW2XHkJvgn3tcx4fEXTGZr8Ya7WGowT9P_D9b0Sbwz0HVOmidUqJ4K7tmzZX7HmrHHCZky0vT4qCI92MUNGalGoiAGQCEzayHTfgiKzN5XY3D8f3Nhy1Af5FwgvPbVgqw1B26QAWyHg)

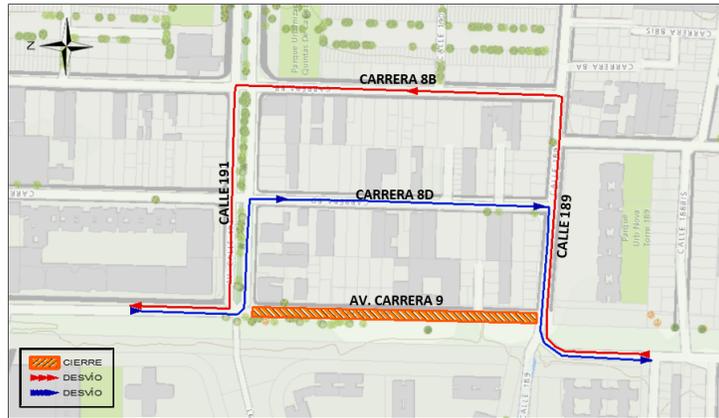
Mapa 1. Cierre.

Plan de Manejo de Tránsito PMT

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó siguiente PMT:

Tránsito de vehículos particulares y de transporte público

- Los usuarios que circulen en sentido sur – norte por la Av. Carrera 9, deberán tomar la Calle 189 al oriente – carrera 8B al norte – calle 191 al occidente para empalmar con su recorrido habitual **(ver Mapa 2 – color rojo).**
- Los usuarios que circulen en sentido norte – sur por la Av. Carrera 9, deberán tomar la Av. Calle 191 al oriente – carrera 8D al sur – calle 189 al occidente, para empalmar con su recorrido habitual **(ver Mapa 2 – color azul).**



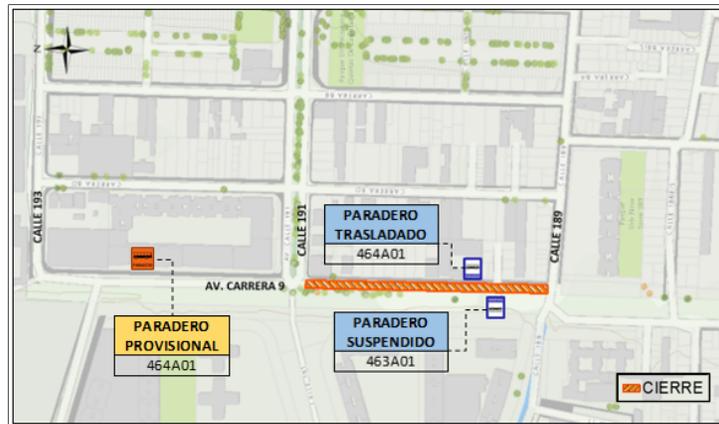
(https://lh4.googleusercontent.com/IHm311xqZTTdVcNd2wnC5fJZZKTKinScMsZ9GpthCpRn5hpYOUdMqnNSvZrQF9tL1LJjF4__X_dGIl3nuuogx9umMqEmgva4lawqQYxzx84FqJnSJorttf2Do_OVz94Wqbo-g)

Mapa 2. Manejo vehicular.

Ubicación de paraderos de los buses de transporte público

Los paraderos de transporte público tendrán modificaciones en su localización, las cuales se indican a continuación:

- El paradero 464A01 ubicado sobre el andén oriental de la Av. Carrera 9 al norte de la Calle 189, se trasladará 270m al norte de la ubicación actual (Ver Mapa 3).
- El paradero 463A01 se suspende por el cierre implementado (Ver Mapa 3).



Mapa 3. Manejo de paraderos, tramo Av. Carrera 9 entre Calle 189 y Av. Calle 193

Cambios de sentido vial

- La carrera 8B entre calle 189 y Av. calle 191, actualmente opera en doble sentido de circulación y con el PMT quedará en único sentido de circulación sur – norte.
- La carrera 8D entre calle 189 y Av. calle 191, actualmente opera en doble sentido de circulación y con el PMT quedará en único sentido de circulación norte – sur.

Tránsito peatonal

Los andenes y la infraestructura existente para los peatones no sufrirán ningún tipo de afectación; por este motivo, los peatones podrán circular normalmente por la infraestructura destinada para ellos.

Recomendaciones

- Se les recomienda a los ciclistas y peatones transitar por las zonas habilitadas para ellos, así como realizar los cruces por las intersecciones y por los sitios destinados para tal fin.
- Se les recomienda a todos los usuarios del sector que tengan en cuenta la información contenida en este Plan de Manejo de Tránsito y que transiten con precaución atendiendo las señales viales para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se les recomienda a los conductores que transiten con precaución y acaten la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se les solicita a los peatones, a los ciclistas y a los conductores que atiendan la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y del personal encargado para dicha actividad.

- Se les solicita a los usuarios del servicio del SITP que realicen el ascenso y descenso de los buses en los paraderos establecidos.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad
Secretaría Distrital de Movilidad

Categorías Noticias: Obras e infraestructura
Última modificación: Miércoles, Octubre 12, 2022 - 16:43



SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(<https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota>)



(<https://twitter.com/SectorMovilidad>)



(<https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide>)



(<https://www.instagram.com/secretariamovilidad/>)



INFORMACIÓN SDM

NIT: 899.999.061-9

Correo Institucional: Bogotá te escucha (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear>)

Radicación documentos: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/Politica> (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/persona_citadano)

E-mail exclusivo para comunicaciones generales: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa_de_sitio (<mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co>)

Aplicativos de la SDM: (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/nuestra_entidad)

Centro de Contacto de Movilidad: +57 (601) 364 9400 opción 2 (<tel:+576013649400>)

Denuncias por actos de corrupción: (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion)

SERVICIOS



LÍNEA 195

Trámites y Servicios Virtuales (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios_virtuales)

PQRSD (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdqs>)

(tel: +57 195)



BUZÓN DE SUGERENCIAS

Consulta de comparendos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos)

(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas)

(<http://www.bogota.gov.co/sdqs>)

TABLERO



SuperCADE Virtual

(<https://supercade.bogota.gov.co/>)



BOGOTÁ D.C.
CALLE 13 # 37 - 35



TABLERO DE CONTROL CIUDADANO



(<http://www.gov.co/>)

(<http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/>)

(<https://www.gov.co/>)

© 2017 Secretaría de Movilidad. Todos los Derechos Reservados.